



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00131333--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE solicita la designación interina y Licencia de la Ing. Mónica Cecilia GÓMEZ en el cargo de Profesor Titular dedicación simple en RELACIONES INDUSTRIALES y en MERCADOTECNIA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, cargo creado por Resolución Decanal N° 2292/2021;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación de la Dra. Ing. Mónica Cecilia GÓMEZ;

La notificación de la postulante;

El informe del Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14° del CCT, a la Ing. Mónica Cecilia GÓMEZ (Leg. 39153) en el cargo de Profesor Titular dedicación simple en RELACIONES INDUSTRIALES y en MERCADOTECNIA del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2023, cargo creado por Resolución Decanal N° 2292/2021.

Art. 2°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere, desde la fecha de alta del cargo que fuera designada en el Art. 1° a la Dra. Ing. Mónica Cecilia GÓMEZ (Leg. 39153) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso, en RELACIONES INDUSTRIALES y en MERCADOTECNIA del Departamento de PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, cargo suprimido transitoriamente según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 3°).- Aprobar la modificación de presupuesto en la Planta de Personal de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I (que consta de fs. 1), de la presente Resolución.

Art. 4°).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - Ley de Educación Superior.

Art. 5°).- Aprobar Plan de Trabajo y modificar interinamente la designación de la Ing. Mónica Cecilia GÓMEZ (Leg. 39153) en su cargo de Profesor Titular dedicación simple en RELACIONES INDUSTRIALES y en MERCADOTECNIA del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE a Profesor Titular dedicación semiexclusiva, en RELACIONES INDUSTRIALES y en MERCADOTECNIA del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2023.

Art. 6°).- La fecha de alta será la del acta que certifique que la agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 7°).- La Ing. Mónica Cecilia GÓMEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a

los fines del trámite pertinente.

Art. 8°).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 9°).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 10°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

AB/Mbl